

8  
e/r  
16.08



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
- NOV 2012  
Recibido.....16:00.....Hs.  
Exp. N°.....27127.....D.B.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### PEDIDO DE INFORMES

La cámara de diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Asuntos Penitenciarios, Ministerio de Seguridad, informe:

- 1- Sobre los motivos de la instrucción del sumario Administrativo Expte N°00205-0008112-1" S/Novedad ocurrida durante comisión en Unidad 3 informada por la Agte Galarza Laura en fecha 15/10/12.
- 2- Acerca de la fecha de inicio del Sumario.
- 3- Sobre el tiempo previsto por las autoridades para la resolución del mencionado Sumario.
- 4- Sobre el posible vínculo entre la instrucción del mencionado sumario con la voluntad de un grupo de trabajadores del sistema carcelario que, en reivindicación de sus derechos laborales, han emprendido acciones tendientes a la consolidación de un proceso de agremiación en la Asociación de Trabajadores del Estado; situación que comportaría la utilización de mecanismos propios de una práctica de persecución ideológica, lo cual ha sido denunciado por ATE Seccional Rosario.
- 5- Acerca de la cantidad de trabajadores que han elevado algún pedido de agremiación a la Asociación de Trabajadores de Estado, y - entre ellos - quienes han sido sumariados a posteriori.



2012 - AÑO COMEMORATIVO DEL CENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL  
Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina

EDUARDO TONTIOLI  
DIPUTADO PROVINCIAL  
Bloque Movimiento Evita - FPV

BUSATO



## Fundamentos

La asociación gremial ATE (Asociación de Trabajadores del Estado) Seccional Rosario ha denunciado públicamente la sucesión de una serie de hechos y medidas ejercidas por las autoridades del Servicio Penitenciario de la provincia, que responden a prácticas propias de una voluntad de persecución ideológica para con los trabajadores profesionales del Servicio Penitenciario que han pretendido ejercer su derecho constitucionalmente consagrado de agremiación, incluyendo la apertura de sumarios a algunos de ellos.

Por lo cual resulta necesario que la autoridad a cargo de la mencionada institución, el Secretario de Asuntos Penitenciarios y Director del Servicio Penitenciario, Dr. Pablo Cococcioni, se manifieste respecto de la situación previamente descrita y realice las aclaraciones pertinentes sobre estos hechos, en particular por el expediente que ut supra se menciona: sumario Administrativo Expte N°00205-0008112-1" S/Novedad ocurrida durante comisión en Unidad 3 informada por la Agte Galarza Laura en fecha 15/10/12.

La situación referenciada estaría manifestando una relación causal entre la instrucción de aquel, y de otros sumarios, con las prácticas de este grupo de trabajadores que han emprendido procesos de agremiación, en pleno uso de sus derechos laborales, y que a su vez han manifestado una valoración divergente respecto al rumbo general de las políticas públicas implementadas por las actuales autoridades del Servicio Penitenciario, que – han denunciado - *"han expresado los modos en que la organización carcelaria puso en movimiento mecanismos de autoprotección y conservación de sus más oscuras y repudiadas prácticas, generando una persecución sistemática de aquellos que participan de este colectivo en particular y que expresan su posición crítica al giro reciente de las políticas públicas que comportan un agravamiento de las condiciones de vida en las instituciones de encierro"*.





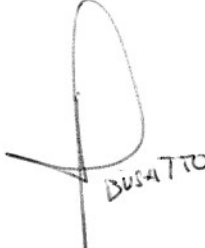
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Resulta necesario entonces que las autoridades correspondientes aclaren esta situación, ya que en un estado democrático y de derecho, donde la autoridad está sujeta a la ley como cualquier particular, resulta inadmisibles tolerar que la respuesta a un pedido de agremiación por parte de trabajadores, o la respuesta ante una mirada crítica sobre la implementación de una política pública, sea la instrucción de un sumario.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente pedido de informe.

  
URRUTTY

  
PARDO

  
BUSATTO

  
EDUARDO TONIOLLI  
DIPUTADO PROVINCIAL  
Bloque Movimiento Evita - FPV



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina